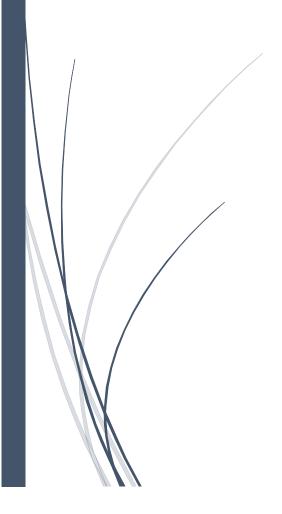


Módulo de Centro de Salud - SEL

Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -OGTIC





Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

## Contenido

1	IN	IFORMACION GENERAL DEL MODULO DE CENTRO DE SALUD	2
2	DI	ESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y BOTONES COMUNES EN PANTALLAS	3
3	)خ	CÓMO INGRESAR AL MODULO DE CENTRO DE SALUD EN EL SEL (SUCAMEC EN LINEA	١)? 3
4	Fl	UNCIONALIDADES EN EL MÓDULO	6
	4.1	DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	6
	4.2	PROCESO PARA REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE SALUD ANTE SU	JCAMEC
		.7	
	4.3	¿CÓMO REGISTRAR LOS MÉDICOS AUTORIZADOS?	7
	4.4	¿CÓMO PUEDO LISTAR A LOS MÉDICOS REGISTRADOS?	9
	4.5	¿CÓMO REGISTRAR LOS CERTIFICADOS DE SALUD PSICOSOMÁTICOS?	13
	4.6	¿DÓNDE LISTO LOS CERTIFICADOS DE SALUD ANTES DE TRANSMITIRLOS?	17
5	ک	CÓMO CAMBIAR MI CONTRASEÑA?	21
6	PF	REGUNTAS FRECUENTES	23
7	GI	LOSARIO DE TÉRMINOS	23

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 1 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.

## SUCAMEC

#### **MANUAL DE USUARIO**

MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

## 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL MODULO DE CENTRO DE SALUD

El módulo de Centros de Salud permite el registro de los médicos autorizados para firmar Certificados de Salud Psicosomáticos y el registro de los Certificados de Salud Psicosomáticos para la obtención de Licencia de Uso de armas de fuego, mediante el Sistema SEL.



#### **Beneficios**

- Brinda una plataforma para auto gestionar el registro de la información de médicos autorizados para emitir Certificados y el registro y presentación de Certificados de Salud Psicosomáticos.
- Permite la disminución de tiempos y costos para realizar el trámite de presentación de registros de Certificados de Salud Psicosomáticos.
  - Pone a disposición una herramienta útil y sencilla para consulta de información.
  - Dinamiza el acceso a la información manteniendo las políticas de seguridad de información.
- Hace posible la consulta de información administrada por SUCAMEC en horario fuera de oficina.
- Permite la mayor fluidez en operaciones vinculadas con el trámite de obtención y renovación de licencias de uso de arma de fuego.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 2 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos reservados	Actualización:



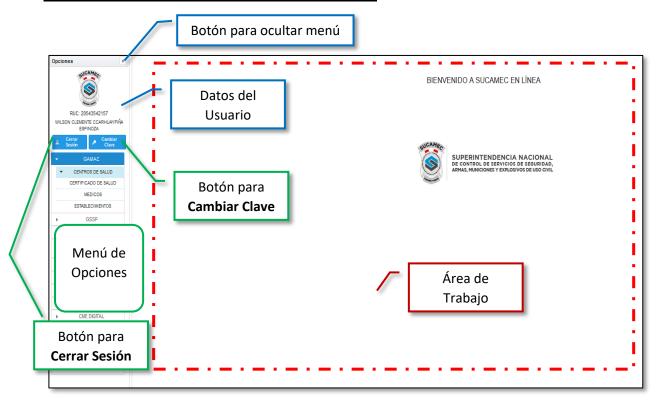
Oficina General de
Tecnologías de
Información y
Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

## 2 DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y BOTONES COMUNES EN PANTALLAS

El presente manual, ha sido diseñado con la finalidad de facilitar al usuario el manejo adecuado de las diferentes pantallas, siguiendo paso a paso las indicaciones para determinados formularios, para ello a continuación se describe la funcionalidad de la pantalla así como algunos iconos en particular.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA INTERFAZ DEL MÓDULO



## 3 ¿CÓMO INGRESAR AL MODULO DE CENTRO DE SALUD EN EL SEL (SUCAMEC EN LINEA)?

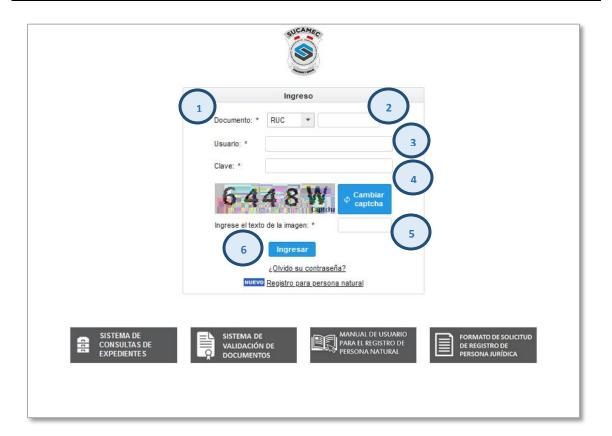
Primer Paso: Diríjase a nuestra página <u>www.sucamec.gob.pe/sel</u> y se mostrará la siguiente interfaz.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 3 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD





**IMPORTANTE:** Si no recuerda su contraseña, para recuperarla puede presionar el enlace ¿Olvidó su contraseña?

⇒ Segundo Paso: Usted deberá seleccionar el tipo de documento (1), ingresar el RUC (2) de su Empresa, el Usuario (3) asignado y su Clave (4); para luego digitar el código captcha(5) por ultimo presionar el botón Ingresar (6). Luego de validados las credenciales, Usted iniciará sesión mostrándose y podrá acceder a todas las funcionalidades del módulo.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 4 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD



Luego de ingresar, Usted podrá observar las siguientes opciones disponibles dentro del Menú:

<u>OPCIONES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
CERTIFICADO DE SALUD	Permite crear, visualizar, editar, borrar registros de certificados de salud psicosomáticas así como adjuntar el archivo pdf del certificado de salud emitido por el centro médico. Además de transmitirlas ante SUCAMEC para que sean consideradas como parte del proceso de Licencia de uso de armas de fuego. Luego de transmitidas, tendrá un periodo de 48 horas para rectificar datos desde la trasmisión del registro.
MEDICOS	Permite registrar los médicos profesionales autorizados para la firma de los Certificados de Salud Psicosomático asignados a sus establecimientos de salud. Indicando los siguientes datos por cada médico: Número de habilitación del Colegio Médico del Perú, Número de Documento, cargo y fecha de inicio y fin de actividades dentro del establecimiento.
ESTABLECIMIENTOS	Permite ver el Listado de IPRESS y/o Centros de salud autorizados para emitir certificado de salud psicosomáticos; aquí podemos ver datos del establecimiento de salud como: como horario y días de atención, estado, tipo entre otros.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 5 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualizacion.



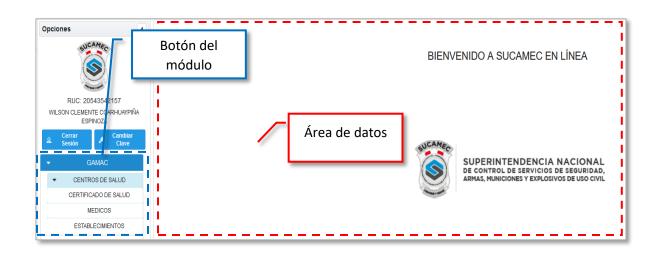
MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

## 4 FUNCIONALIDADES EN EL MÓDULO

#### 4.1 DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

#### **OPCIONES DEL MÓDULO**



#### PARA LISTADO DE CERTIFICADOS DE SALUD REGISTRADOS (Botón Certificados de salud)



Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 6 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

<u>ICONOS</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
+ Transmitir	Permite transmitir el registro del certificado de salud psicosomático para su uso en los procesos de Licencia de Uso de Arma de Fuego.
Buscar	Este botón permite realizar la búsqueda según el criterio ingresado.
XLS	Permite exportar los resultados mostrados en la tabla de resultados a un documento en formato Excel y guardarlos en el ordenador.
	Información importante que debe tomar en cuenta.

## 4.2 PROCESO PARA REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE SALUD ANTE SUCAMEC



- •Se registra los profesionales que intervienen en la evaluación psiquiatrica y psicológica asignados a cada establecimiento.
- •Se registra los directores y/o subdirectores de cada establecimiento.

Ingreso de datos del Certificado de Salud Psicosomático

Ingresa nombres y apellidos del solicitante,
Número de DNI o CE, resultado de evaluación (APTO o INAPTO), datos de profesionales intervinientes y del director.

Listado de certificados antes de transmtir

- Puede filtrar, ver, editar y borrar certificados en estado CREADO.
- Puede rectificar certificados hasta 48 horas después de su primer envío.

Envío de certificados creados

- •Se envía el mismo día de realizada la evaluación, puede enviarse en varios grupos.
- Envía todos los certificados con estado CREADO hasta ese momento.

## 4.3 ¿CÓMO REGISTRAR LOS MÉDICOS AUTORIZADOS?

Para registrar los datos de los médicos autorizados, sus cargos, periodo de permanencia activa en el establecimiento, presione la opción **< MEDICOS >** en el menú de opciones y realice los siguientes pasos:

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 7 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

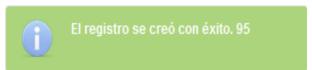
#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Registre un médico autorizado: Presione el botón Registra Médico (1).



- El Sistema mostrará la pantalla de registro de médicos autorizados. Luego seleccione el establecimiento donde labora el médico (2), fecha de inicio y fin de actividad del médico en el establecimiento de salud (3), escriba el número completo de DNI o Carné del Colegio Médico del Perú (CMP) (4), el sistema mostrará los médicos registrados, seleccione una de las opciones mostradas; luego seleccione el cargo que desempeña entre: DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO, SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO, MÉDICO PSICÓLOGO, MÉDICO PSIQUIATRA (5), y por ultimo adjuntamos la foto(6)
- ⇒ Para culminar el registro, presione el botón **Guardar (7)**. Después de guardar el registro exitosamente, el sistema mostrará un mensaje de confirmación.





Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 8 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de
Tecnologías de
Información y
Comunicaciones

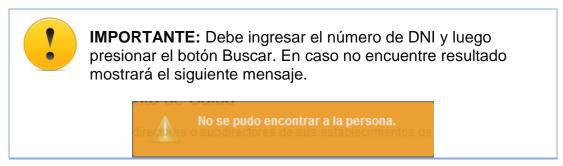
#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

⇒ En el caso que al buscar por DNI o CMP no se encuentren resultados, puede registrar un número médico al presionar el botón **Nuevo Médico (A)**.

#### AGREGAR MÉDICO NO REGISTRADO

⇒ El Sistema muestra la interfaz para registrar un nuevo médico, seleccionamos el tipo de documento (1) digite el DNI completo y presione el botón Buscar (2), el sistema realizará la búsqueda en los registros de la RENIEC del dato de la persona (3). presione el botón Guardar (4)





## 4.4 ¿CÓMO PUEDO LISTAR A LOS MÉDICOS REGISTRADOS?

Para listar los médicos autorizados que se encuentran registrados deberá hacer lo siguiente:

⇒ Filtre los médicos del establecimiento: Seleccione ESTABLECIMIENTO en Buscar por (1), seleccione el dato a buscar (2) y presione el botón Buscar

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 9 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.

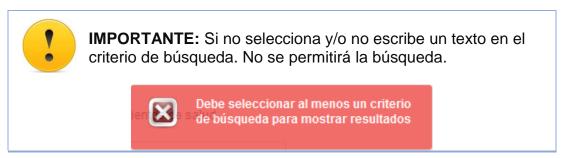


Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

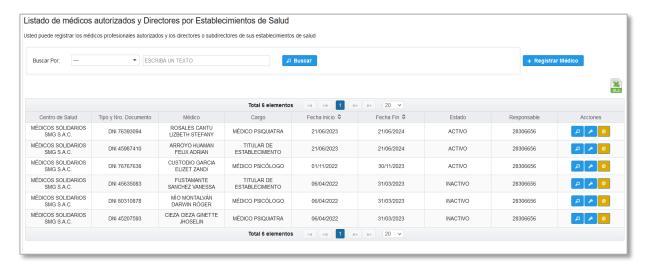
#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

(3). Opcionalmente puede cambiar el filtro por DNI DEL MEDICO, NOMBRE DEL MEDICO para una búsqueda más específica.





El Sistema mostrará los médicos autorizados ya registrados para su establecimiento.



Con la lista de resultados, usted podrá realizar las siguientes acciones:

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 10 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

<u>ICONOS</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
P	Permite visualizar los datos del médico autorizado: Número de CMP, Número de DNI, Apellidos y Nombres, Establecimiento, Cargo, Fecha de Inicio, Fecha de Fin y situación.
*	Este botón permite editar las fechas de inicio o fin de actividad del médico en el establecimiento de salud y el cargo que desempeña en el establecimiento de salud.
0	Permite suspender temporalmente a un médico autorizado, ocasionando que no pueda ser usado como médico firmante en los nuevos registros de certificados de salud.
XLS	Permite exportar los resultados mostrados en la tabla de resultados a un documento en formato Excel y guardarlos en el ordenador.

#### **VER LOS DATOS DEL MEDICO AUTORIZADO**

➡ Presione Ver en un registro del listado: Luego de presionar el botón Ver, el Sistema mostrará la interfaz con los datos del médico autorizado. Para regresar al listado presione el botón Cancelar (1).



#### **EDITAR LOS DATOS DEL MEDICO AUTORIZADO**

➡ Presione Editar en un registro del listado: Luego de presionar el botón Editar, el Sistema mostrará la interfaz para editar los datos del médico, director o sub-director. Puede editar la fecha de inicio y fin de actividades (1) y/o seleccionar otro cargo que desempaña en el establecimiento de salud (2); y finalmente presione el botón Guardar (3) para registrar los cambios; el sistema mostrará un mensaje de confirmación. Para regresar al listado presione el botón Cancelar (A).

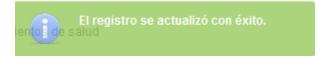
Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 11 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualizacion.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD





#### **SUSPENDER UN MEDICO AUTORIZADO**

⇒ Presione Suspender en un registro del listado: Luego de presionar el botón Suspender en el registro del médico autorizado, el Sistema mostrará un mensaje de confirmación para la suspender temporalmente el registro del médico. Presione Si para confirmar y el Sistema procederá con la suspensión.



Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 12 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

#### 4.5 ¿CÓMO REGISTRAR LOS CERTIFICADOS DE SALUD PSICOSOMÁTICO?

Para registrar los datos de los médicos autorizados, sus cargos, periodo de permanencia activa en el establecimiento, presione la opción **< CERTIFICADO DE SALUD >** en el menú de opciones y realice los siguientes pasos:

Registre un certificado de salud: Presione el botón Registrar Certificado
 (1).





**IMPORTANTE:** Para el registro completo deberá registrar los siguientes datos: DNI o CE y Apellidos y Nombres del solicitante, la calificación de APTO o INAPTO, los datos del médico psicólogo, médico psiquiatra y del titular del IPRESS. El registro del certificado dentro del Sistema deberá realizarse el mismo día de emitido según lo dispuesto en la DIRECTIVA Nº 18-2017-SUCAMEC

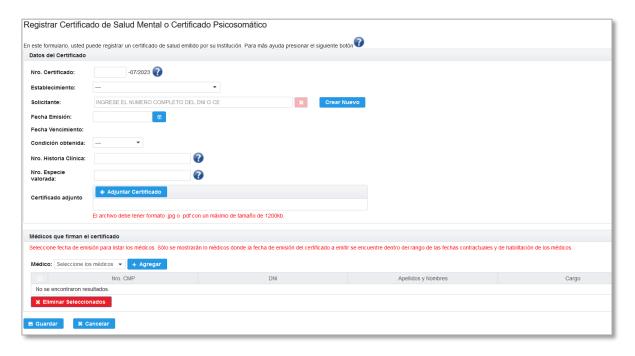
⇒ El Sistema mostrará la pantalla de registro de los certificados de salud psicosomático emitidos en su establecimiento de salud.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 13 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos reservados	Actualización:



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD



➡ Indique el Nro. de Certificado y el establecimiento: Escriba el número de Certificado (1) y seleccione el establecimiento de salud (2).



➡ Indique o edite una empresa de transporte: Escriba el número de DNI o CE completos, el sistema mostrará los resultados que coincidan con el texto ingresado (3) y seleccione una de las opciones (4). En caso que no se encuentren resultados, presione el botón Crear Nuevo (A) para registrar los datos del solicitante.



#### Agregar Nuevo Solicitante con tipo documento

El Sistema mostrará la interfaz para el registro de los datos del solicitante, seleccione tipo documento: DNI (A), ingrese el número completo de DNI (B)

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 14 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

y presione el botón **Buscar (C)**, el sistema mostrará los apellidos completos y nombres que correspondan con el DNI ingresado **(D)** y presione el botón **Guardar (E)**; el Sistema mostrará un mensaje de confirmación y se muestra los datos registrados en solicitante.





**IMPORTANTE:** El sistema validará que la persona se encuentre previamente registrada, en ese caso mostrará el siguiente mensaje.



En dicho caso, cierre la interfaz e intente buscando al solicitante por el número completo de DNI.

En caso de que no se encuentren resultados la búsqueda del solicitante por DNI, el Sistema mostrará el siguiente mensaje y contáctese con SUCAMEC.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 15 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

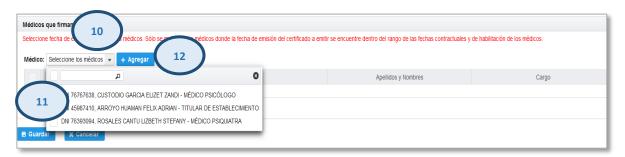


El servicio del RENIEC no se encuentra disponible, intente en otro momento.

➡ Indique fecha de emisión, condición obtenida, nro. de historia clínica y adjunte el certificado escaneado: Seleccione una fecha de inicio (5), el Sistema completará automáticamente la fecha de vencimiento del certificado a 90 días calendario, seleccione la condición obtenida (6), escriba el número de historia clínica (7), escriba el número de especie valorada(8) por ultimo presione el botón Adjuntar Certificado (9) y seleccione el archivo del certificado escaneado en formato PDF o JPG con un tamaño máximo del archivo de 80 KB.



Seleccione al médico psicólogo, médico psiquiatra y al titular del establecimiento que firman el certificado: Presione la lista de médicos (10) y el sistema mostrará todos los médicos que trabajan en el establecimiento de salud, seleccione 01 psicólogo, 01 psiquiatra y a 01 director o sub-director (11), y luego presione el botón Agregar (12).



Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 16 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Para quitar de la lista de médicos que firman, seleccione uno o varios médicos (A), presione el botón Eliminar Seleccionados (B), el sistema le solicitará confirmar el quitado, presiona Si para quitar los elementos seleccionados de la lista.



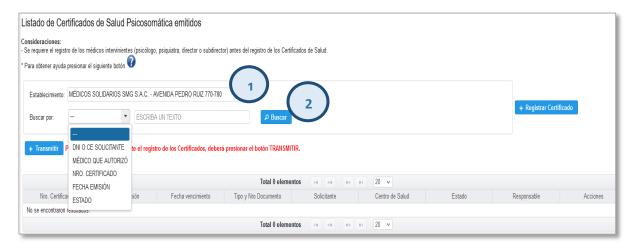
➡ Guarde los cambios: Presione el botón Guardar y el Sistema registrará el certificado en estado CREADO, en dicho estado el registro del certificado puede ver, editar y/o borrar.



## 4.6 ¿DÓNDE LISTO LOS CERTIFICADOS DE SALUD ANTES DE TRANSMITIRLOS?

Para listar los certificados de salud que se encuentran registrados en estado CREADO deberá hacer lo siguiente:

Filtre por Establecimiento: Seleccione su Establecimiento (1) y presione el botón Buscar (2). Opcionalmente puede agregar el filtro por DNI Solicitante, Médico que autorizó, Nro. Certificado, Fecha Emisión, Estado.



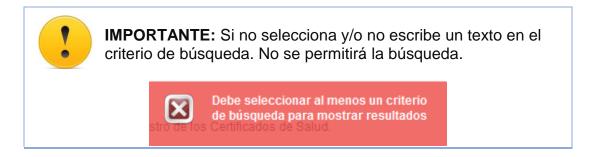
Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 17 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



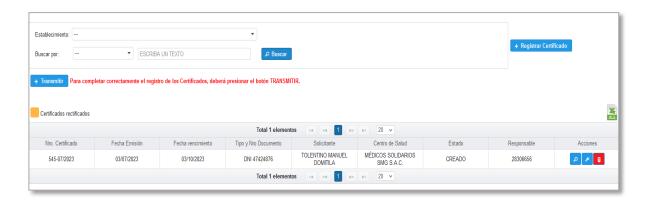
USUARIO

Oficina General de
Tecnologías de
Información y
Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD



➡ El Sistema mostrará los certificados de salud registrados para su establecimiento. Dependiendo del criterio de búsqueda mostrará registros en estado CREADO (antes de su transmisión a SUCAMEC donde pueden ser editar o borrados) y TRANSMITIDO (ya presentados ante SUCAMEC donde sólo se podrán rectificar hasta las 48 horas).



⇒ Con la lista de resultados, usted podrá realizar las siguientes acciones:

<u>ICONOS</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
P	Permite visualizar los datos registrados del certificado de salud y el archivo en formato PDF del certificado escaneado emitido por el centro médico.
-	Este botón permite editar los datos del registro de certificado de salud. Sólo se puede editar mientras no se haya transmitido el certificado a SUCAMEC.
<b>=</b>	Permite borrar a un certificado de salud registrado. Sólo se puede eliminar mientras no se haya transmitido el certificado a SUCAMEC.
XLS	Permite exportar los resultados mostrados en la tabla de resultados a un documento en formato Excel y guardarlos en el ordenador.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 18 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos reservados	Actualización:



#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

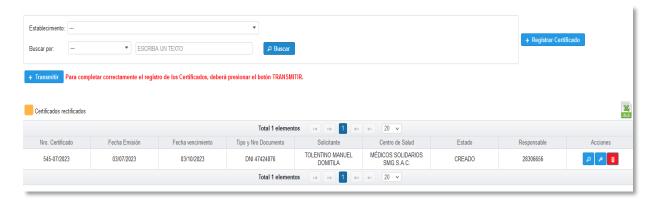
#### **VER LOS DATOS DEL CERTIFICADO DE SALUD**

Presione Ver en un registro del listado: Luego de presionar el botón Ver, el Sistema mostrará la interfaz con los datos del certificado de salud registrado. Para regresar al listado presione el botón Cancelar (1).

#### EDITAR LOS DATOS DEL CERTIFICADO DE SALUD

Para editar, presione la opción **< CERTIFICADO DE SALUD >** en el menú de opciones, realice la búsqueda del certificado de salud que desee modificar y realice los siguientes pasos:

➡ Presione el botón Editar del listado: Luego de presionar el botón Editar, el Sistema mostrará la interfaz con los datos del certificado de salud registrado. Para regresar al listado presione el botón Cancelar (1).



➡ Modifique los datos: Luego de presionar el botón Editar, el Sistema mostrará la interfaz con los datos del certificado de salud registrado. Para regresar al listado presione el botón Cancelar (1).

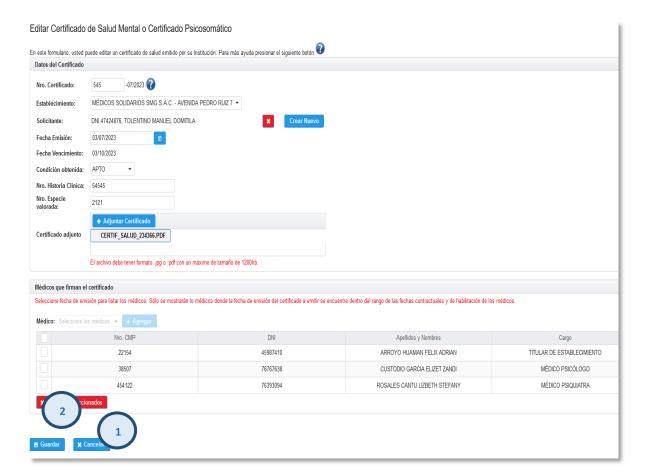
Luego de modificar los datos, verifique los cambios realizados y presione el botón **Guardar (2)**, a continuación el Sistema actualizará los datos del registro y mostrará el mensaje de confirmación.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 19 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD



## 4.7 ¿DÓNDE EDITO DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD?

Para editar los datos del establecimiento de salud que se encuentran registrados en estado ACTIVO deberá hacer lo siguiente:

Seleccionamos opción Establecimiento: nos mostrar botón Ver (1) y para nuestro caso presionaremos el botón Editar(2).



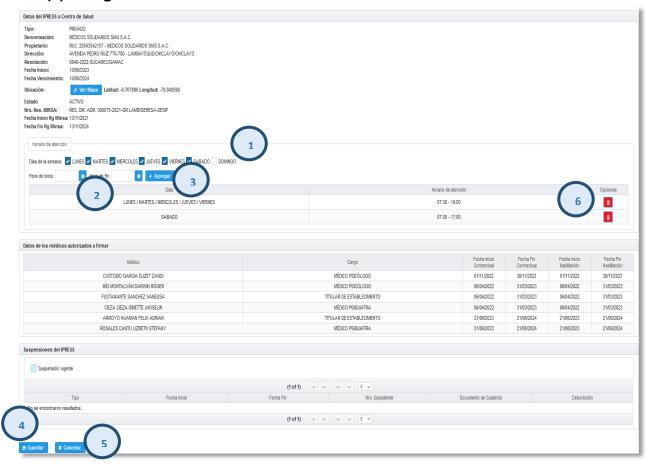
Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 20 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Segundo Paso: Se nos mostrará una interfaz donde podemos cambiar los días de la semana de atención (1), también seleccionamos el horario de inicio y fin(2), presionamos el botón agregar(3), por ultimo presionamos guardar(4) o en el caso queremos cancelar (5). También podemos eliminar (6) el registro de atención.



## 5 ¿CÓMO CAMBIAR MI CONTRASEÑA?

Usted puede cambiar su contraseña cuando haya iniciado sesión, en base a la contraseña actual y siguiendo una política de contraseñas de la siguiente manera:

Primer Paso: Una vez iniciado la sesión, presione el botón Cambiar Clave (1) ubicado al lado izquierdo en el panel de opciones debajo del logo de la SUCAMEC y los datos de sesión iniciada.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 21 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.

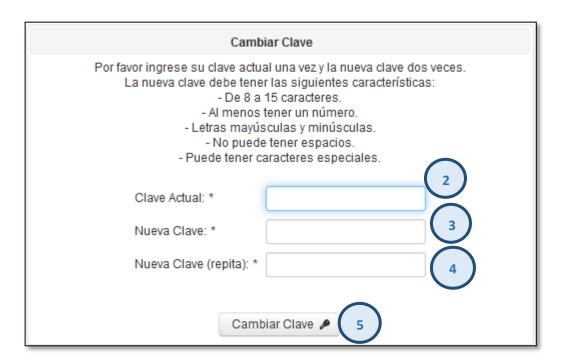


Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD



⇒ Segundo Paso: Se mostrará una interfaz donde debe ingresar su clave actual (2), su nueva clave (3) y su nueva clave (repetir) (4); para luego presionar el botón Cambiar Clave (5).



Una vez validado los datos ingresados, se procederá a cambiar su clave.



**IMPORTANTE:** Se validará que su contraseña actual sea correcta y que la nueva contraseña cumpla con los requisitos de la política de contraseñas de la SUCAMEC:

- Debe contar de 8 a 15 caracteres.
- Debe contar con al menos un número.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 22 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.



#### MÓDULO DE CENTRO DE SALUD

Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

- Debe contener letras mayúsculas y minúsculas.
- No debe tener espacios.
- Puede tener caracteres especiales, como %, \$, #, entre otros.



Revise que la clave cuenta con las características de números, mayúsculas y minúsculas.

#### 6 PREGUNTAS FRECUENTES

#### ☑ ¿Qué necesito para usar el módulo?

Para usar este módulo necesita estar registrado en la Plataforma Virtual de la SUCAMEC (SEL) y tener habilitado el registro como centro de salud autorizado para emisión de certificados de salud psicosomática. Para verificar dicho registro acceda a la página web institucional de SUCAMEC.

#### ☑ ¿Cuándo puedo usar el módulo?

Cuando se encuentre habilitada su cuenta y considerando la vigencia de las autorizaciones requeridas y el registro a cargo de la GAMAC.

#### ☑ ¿Quién administra la información que puedo ver?

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC es la encargada de administrar la información contenida en RENAGI.

## 7 GLOSARIO DE TÉRMINOS

 RENAGI.- Es el Registro Nacional de Gestión de la Información, plataforma que sistematiza toda la información administrada y generada por la SUCAMEC respecto al control de servicios de seguridad privada y uso civil de armas de fuego, municiones, explosivos y productos pirotécnicos.

Versión: 03 de Julio 2023		<b>Pág.</b> 23 de 23
OGTIC		Archivo: Manual Centro Salud
Información Confidencial	©2023 SUCAMEC. Todos los derechos	Actualización:
	reservados	Actualización.